



Transaccion N°:1919	No. Documento : Financiero	EGRESO-01211	Fecha 28-dic.-2020	Estado :C
Descripción :AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE , Concejal. Pago liquid . viaticos cumplida en la ciudad de SAN IGNACIO - PERÚ;del 30 al 31-01/2020		Documentos :Certificación #: 189 de AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE		
Beneficiario :AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE		Monto : \$294.95		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
6.3.4.03.04	viaticos y subsistencias en el exterior	234.95	
6.3.4.03.02	pasajes al exterior	60.00	
2.1.3.53.03.004	viaticos y subsistencias en el exterior		234.95
2.1.3.53.03.002	pasajes al exterior		60.00
2.1.3.53.03.004	viaticos y subsistencias en el exterior	234.95	
2.1.3.53.03.002	pasajes al exterior	60.00	
1.1.1.03.01	b.c.e municipio cta . cte. 59220025		294.95
<b>Suman :</b>		<b>589.90</b>	<b>589.90</b>

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.1.1 5.3.03.04	Viaticos Y Subsistencias En El Exterior	234.95	
1.1.1 5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	60.00	
1.1.1 5.3.03.04	Viaticos Y Subsistencias En El Exterior		234.95
1.1.1 5.3.03.02	Pasajes Al Exterior		60.00
<b>Suman :</b>		<b>294.95</b>	<b>294.95</b>

ELABORADO POR Encalada Yolanda	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE BENEFICIARIO C .I/RUC: 1900578673

Ruc N°:  
196000460001

Dirección  
12 DE FEBRERO

Teléfono :  
072308029

Correo Electronico :  
gadmunicipalidadchinchipe @gm 28/12/2020 12:44:14



## DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

<b>Certificación :</b> 189	<b>Estado :</b> N
<b>Fecha :</b> lunes, marzo 2, 2020	<b>Tipo :</b> FUNCIONARIO
<b>Beneficiario :</b> AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE	
<b>Identificación :</b> 1900578673	

#### Objeto de la Certificación :

Valor que se paga, a favor del Ing. AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE, Concejal del GADMCC; por concepto de liquidación de Viáticos, por la Comisión de Servicios Institucionales, realizadas en la Provincia de SAN IGNACIO- PERÚ; con la finalidad de hacer gestiones en beneficio de la Municipalidad.

T= 1919

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
1.1.1	Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL	5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	60,00	0,00	NO
1.1.1	Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL	5.3.03.04	Viaticos Y Subsistencias En El Exterior	234,95	0,00	NO
<b>Total Monto</b>				<b>294,95</b>		

BASE IMPONIBLE : 294.95  
TOTAL IVA : 0.00  
TOTAL : 294.95

CERTIFICO :

JEFE DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO :

DIRECTOR FINANCIERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE  
**RECIBIDO**

FECHA: 03 MAR 2020

DIRECCIÓN FINANCIERA  
ZUMBA - CANTÓN CHINCHIPE

02/03/2020

11:39:10a.m.

Elaborado : JARAMILLO JARAMILLO VICENTE ORLANDO

Ruc No :  
1960000460001

Dirección :  
12 DE FEBRERO

Teléfono :  
072308029

Ciudad  
ZUMBA, CAB



## ORDEN DE PAGO

Orden de pago Nro.55 - 2020- GADMCCCH-A.  
Zumba, 03 de febrero del 2020.

Economista.  
Disney Edison Ramos Ordoñez.  
**DIRECTOR FINANCIERO**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.**  
Presente.-

Sírvase realizar el respectivo pago, a favor del señor ingeniero Enrique Amari Villacis, Concejal del GADMCCCH, por concepto de liquidación de viáticos, por la comisión de servicios institucionales, realizada en la Provincia de **San Ignacio -Perú** con la finalidad de hacer gestiones en beneficio de la municipalidad, para el efecto se adjunta documentos habilitantes.

Atentamente,

*Deusdada*

V: 234,95  
P: 60,00  

---

294,95

Ing. José Alberto Jaramillo Núñez  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.**  
JAJN/ma

*11-02-2020  
16H30*

*Presupuesto:  
Revisión y emitir certificación  
respetando conformidad de ley.  
28/02/2020  
14h43.*



*Contabilidad:  
Realizar certificación  
conforme a ley.  
03/02/2020  
16h25.*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE  
**RECIBIDO**

FECHA: 04 FEB 2020 HORA: 14h06


DIRECCIÓN FINANCIERA  
ZUMBA - ECUADOR


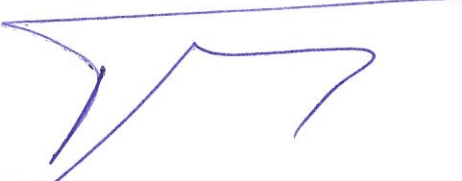
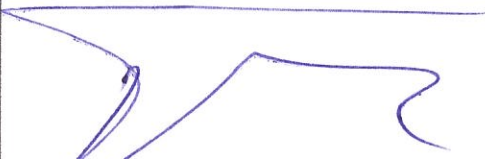
DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL:

[gobiernoautonomod.chinchipe@gmail.com](mailto:gobiernoautonomod.chinchipe@gmail.com)

ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 -2023

UPIA 234,95 = 234,95  
 P. 60,20  
 294,95

 <b>Ministerio de Relaciones Laborales</b>						
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME				
RESOLUCIÓN NRO0091-2020CGADMCCCH-A-2020		03-02-2020				
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>CONCEJAL</b>				
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>SAN IGNACIO (PERU)</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE – CONCEJALÍA</b>				
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: <b>AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE CABRERA JARAMILLO JEAN TAYLOR</b>						
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>						
<p>1. <b>Jueves 30 de enero del 2020</b> Viajé desde la ciudad de Zumba a las 12:00 en transporte público hasta la ciudad de San Ignacio, llegando a las 17:30 donde pernocté</p> <p>2. <b>Viernes 31 de enero de 2020.-</b> Se participó de la segunda reunión del Comité Binacional de Turismo transfronterizo Zamora Chinchipe – Cajamarca dirigido por el Dr. Carlos Obando Director de Relaciones Exteriores del país vecino a partir de las 09H00. Posteriormente retorné a las 18:00 llegando a Zumba a las 23:30 del día 31 de enero de 2020 sin ninguna novedad.</p> <p><b>PRODUCTOS ALCANZADOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de Chinchipe, San Ignacio, Municipalidad de San José de Lourdes, Cámara de Turismo, Cámara de comercio y DIRCETUR elaborando un proyecto turístico transfronterizo, cuya presentación final será en la próxima reunión del día 03 de abril del año en curso en Namballe Perú.</li> <li>Empresa Nor Andina venderá el SOAT para el tránsito de vehículos ecuatorianos en el puerto la Balsa,</li> <li>Dar a conocer que el Gobierno del Ecuador firmó el Crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo para la terminación del IV EJE VIAL en su segundo tramo, que beneficiará a la mayoría de ciudadanos de ambos países</li> </ul>						
		<b>SALIDA</b>	<b>LLEGADA</b>	<b>NOTA</b> Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
FECHA	30-01-2020	31-01-2020				
HORA	12H00	23H30				
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	PÚBLICO	Zumba – San Ignacio	30-01-2020	12:00	30-01-2020	17H30
TERRESTRE	PÚBLICO	San Ignacio- Zumba	31-01-2020	18h00	31-01-2020	23H30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						

<p><b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p><b>MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACÍS</b></p>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p align="center"><b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b></p>	
<p><b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p> 	<p><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p> 
<p><b>NOMBRE: : JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ</b></p>	<p><b>NOMBRE: JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ</b></p>



Ministerio  
de Relaciones  
Laborales

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

**RESOLUCIÓN NRO. 0091-2020-GADMCCH-A-**

FECHA DE SOLICITUD: **30-01-2020**

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR **AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE**

PUESTO QUE OCUPA:

**CONCEJAL**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

**SAN IGNACIO (PERU)**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE –  
CONCEJALÍA**

FECHA SALIDA

HORA SALIDA

FECHA LLEGADA

HORA LLEGADA

**30-01-2020**

**Por determinar**

**Por determinar**

**Por determinar**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

**PARTICIPAR DE LA SEGUNDA REUNION DEL COMITÉ BINACIONAL DE TURISMO TRANSFRONTERIZO ZAMORA CHINCHIPE – CAJAMARCA, A REALIZARSE A LAS 09H00 DEL VIERNES 31 DE ENERO DEL 2020, EN LA TERRAZA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN INGNACIO.**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	PÚBLICO	ZUMBA – SAN IGNACIO	30-01-2020	Por determinar	Por determinar	Por determinar
TERRESTRE	PÚBLICO	SAN IGNACIO _ ZUMBA	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: **PICHINCHA**

TIPO DE CUENTA: **CORRIENTE**

No. DE CUENTA: **2100049147**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
SOLICITANTE**

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR  
**MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS**

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  
**JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ**

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  
**JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ**

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



## ORDEN DE COMISION DE SERVICIOS

Orden Nro.0016- 2020- GADMCCCH-A.  
Zumba, 30 de enero del 2020.

Ing.

Enrique Amari

**CONCEJAL URBANO DEL GAD MUNICIPAL DE CHINCHIPE**

De mi consideración:

Esta Alcaldía autoriza a usted, para que el día hoy jueves 30 de enero del 2020 se digne trasladarse a la Provincia de San Ignacio Republica del Perú, para que asista a la reunión del **"COMITÉ BINACIONAL DE TURISMO TRANSFRONTERIZO ZAMORA CHINCHIPE -CAJAMARCA"**, a realizarse a las 09:H00 del viernes 31 de enero del 2020, en la terraza de la Municipalidad Provincial San Ignacio, viaje que lo realiza con la finalidad de cumplir con la comisión de servicios institucionales.

Por la favorable atención a la presente, me permito anticipar mis reconocimientos de agradecimiento

**Atentamente.**



Ing. José Alberto Jaramillo Núñez  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.**  
JAJN/ma

DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL:

[gobiernoautonomod.chinchipe@gmail.com](mailto:gobiernoautonomod.chinchipe@gmail.com)

ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 -2023



Of. Nro. 0091-2020-GADMCCCH-A  
Zumba, 30 de Enero de 2020

Ing.  
Enrique Amari  
**CONCEJAL URBANO DEL GAD MUNICIPAL DE CHINCHIPE**

En su despacho.-

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones, permítame dirigirme a usted, la presente es con el fin de delegarlo para que asista a la reunión del **"COMITÉ BINACIONAL DE TURISMO TRANSFRONTERIZO ZAMORA CHINCHIPE -CAJAMARCA"**, a realizarse a las 09:H00 del viernes 31 de enero del 2020, en la terraza de la Municipalidad Provincial San Ignacio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Ing. José Alberto Jaramillo Núñez*  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE**  
JAJN/ma



**ACUERDOS DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL "COMITÉ BINACIONAL DE TURISMO  
TRANSFRONTERIZO ZAMORA CHINCHIPE – CAJAMARCA"**  
(San Ignacio, 31 de enero del 2020)

Los que suscriben, participantes de la Segunda Reunión del "Comité Binacional de Turismo Transfronterizo Zamora Chinchipe – Cajamarca", en implementación de los acuerdos alcanzados durante la Primera Reunión el 29 de noviembre último y la X Reunión del Comité de Frontera Zamora Chinchipe – Cajamarca", acordaron lo siguiente:

Acuerdos alcanzados durante la Primera Reunión (San Ignacio, 29/11/2019)	Acuerdos alcanzados durante la Primera Reunión (San Ignacio, 31/01/2020)
<p>Sobre la base de la problemática que afecta al turismo en el Cantón Chinchipe (Ecuador) y la Provincia de San Ignacio (Perú).</p> <p><b>ECUADOR:</b> Los Ministerios de Turismo, de Obras Públicas y Transporte, de Producción, Ambiente y el Consejo Provincial.</p> <p><b>PERÚ:</b> Los Ministerios de Cultura, Transportes y Comunicaciones, Comercio Exterior y Turismo, Salud, del Interior, Ambiente y Direcciones correspondientes al Gobierno Regional de Cajamarca.</p>	<p><b>ECUADOR:</b> El Consejal de Zumba - Chinquipe Enrique Amari informó que el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó un financiamiento por 157 millones de dólares para asfaltar la via Bellavista - La Balsa, proyecto que durará 4 años, así mismo indicó que en convenio entre el Cosejo Provincia, el Ministerio de Obras Públicas y Municipalidad de Chinchipe se realizará un mantenimiento constante de esa vía antes de ser asfaltada.</p> <p>Este Comité invita a los representantes de los Ministerios de Turismo, de Obras Públicas y Transporte, de Producción, Ambiente y el Consejo Provincial a participar en la siguiente reunión de este Comité, gestión a ser realizada por la municipalidad de Chinchipe.</p> <p>El Comité enviara un oficio a la administración del Areopuestro de Jaén y de Loja solicitando la instalación de un mapa Turístico Transfronterizo San Ignacio – Zumba.</p> <p>El Comité alienta al sector privado de Zumba y San Ignacio a proveer mayor servicio de transporte transfronterizo de pasajeros en ambas localidades. Tambien se les invita a considerar la posibilidad de realizar conexiones de transporte en la Balsa.</p> <p><b>PERÚ:</b> Se agradece la participación de la Dirección Regional de Turismo, de UGEL San Ignacio, RED de Salud, SERNANP, Agencia Agraria, Ministerio del Interior, Municipalidades de San Ignacio, Namballe, San Jose de Lourdes, Huarango y Cámara de Comercio de San Ignacio.</p> <p><b>DIRCETUR – San Ignacio:</b> Asesorá a las entidades públicas y privadas en la elaboración del inventario de recursos turísticos. Asi mismo durante la próxima reunión propondrá un oficio a ser enviado por este Comité al ministro de cultura y a la Dirección Desconcentrada de Cultura para solicitar la puesta en valor de los recursos turísticos de San Ignacio.</p> <p>El Comité solicita a la DIRCETUR y municipalidades provinciales y distritales que para la próxima reunión que se dara en abril se presente una propuesta de recursos turísticos. En esta acción se propondrán a fincas que reunan los requisitos necesarios para ser parte de la ruta del café.</p> <p>UGEL San Ignacio emitirá una directiva a fin de que los alumnos de los Centros Educativos de la Provincia de San Ignacio a los atractivos turísticos y recursos naturales reciban información sobre estos y los visiten. Informara sobre esta acción en la próxima reunión del</p>





# Municipalidad Provincial San Ignacio

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

San Ignacio, 20 de enero del 2020.

OFICIO MULTIPLE N° 007-2020-MPSI/A

SEÑOR

José Alberto Jaramillo Nuñez  
Alcalde Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Chinchipe  
República del Ecuador

Asunto: REUNIÓN DEL "COMITÉ BINACIONAL DE TURISMO TRANSFRONTERIZO  
ZAMORA CHINCHIPE - CAJAMARCA".

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que en el marco de los acuerdos establecidos durante la "Primera Reunión del Comité Binacional de Turismo Transfronterizo Zamora Chinchipe – Cajamarca", realizada el pasado 29 de noviembre del 2019, se programó la realización de la "Segunda Reunión del Comité Binacional de Turismo Transfronterizo"; en tal sentido invito a usted a participar de esta importante actividad, a realizarse a las 9:00 a.m., del viernes 31 de enero del presente, en la Terraza de la Municipalidad Provincial San Ignacio.

Para efectos de coordinación o información adicional, mucho se agradecerá contactarse con el Sub Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, Gonzalo Moreno Adrianzen, correo electrónico: [gonzalomadrianzen@hotmail.com](mailto:gonzalomadrianzen@hotmail.com), celular: 999215366.

Seguro de contar con vuestra grata presencia y participación, le reitero mi alta y distinguida consideración.

Atentamente.

  
ING. RONALD GARCÍA BURE  
CAI DE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 4-1-2021

Hora: 16:3:59

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALBA NUNEZ GABRIELA PATRICIA 59220025

Num. Ref. BCE.:16062741

Institución Pública: MUN. CHINCHIPE							# Cta.: 59220025	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
COOP. AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA. COOPMEGO	404010102078	710.08	1920	1900525955	CARLOS MANUEL GARCIA ALVERCA	2	30-12-2020 17:15:36	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA. COOPMEGO	417010017264	294.95	1919	1900578673	MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS	2	30-12-2020 17:15:36	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA. COOPMEGO	401010675189	162.61	1918	1103617625	PATRICIA JULY NUÑEZ RUEDA	2	30-12-2020 17:15:36	ACREDITADA
<b>Total:</b>	<b>1,167.64</b>	<b>Reg.:3</b>						

[Atrás](#)



GRAN HOTEL  
SAN IGNACIO S.A.C.  
Jr. José Olaya 680  
Telf. 076 - 356544  
San Ignacio  
San Ignacio  
Cajamarca

R.U.C. 20479774367  
BOLETA DE VENTA

001 - Nº 011096

Sr.(es): Enrique Amari Villacis

Dirección: Zumba Ecuador

D.N.I.: 1900578673

Hab. 305

F. Emisión: 31-01-2020

Nº de Pers. 01

F. Ingreso: 30-01-2020

F. Salida 31-01-2020

SERVICIO DE:	Nº VALES	PRECIO
ALOJAMIENTO	Por 02 días	100.00
RESTAURANT		
SNACK		
FRIGOBAR		
TELEFONO/FAX		
LAVANDERIA		
ALQUILER AUDITORIO		
ALQUILER EQUIPOS		
OTROS		
<b>TOTAL</b>		<b>100.00</b>

Gracias por su preferencia

IMPRESIONES LEO'S S.R.L. R.U.C. 20480155221  
LORA Y CORDERO 750A - CEL.: #947499266 - CHICLAYO  
AUT. SUNAT Nº 2861283183 - F.I. 08 - 01 - 2015  
SERIE 0001 DESDE EL 008801 AL 011300

BIENES TRANSFERIDOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS EN LA AMAZONIA PARA SER CONSUMIDOS EN LA MISMA

USUARIO

**SOCIO. CIA. DE TAXIS EN CAMIONETAS  
DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A.**

Soto Gómez María Elizabeth

SERVICIOS DE TAXIS EN CAMIONETAS

Dirrec.: Zumba s/n y Bahía de Caráquez, Chinchipe - Ecuador  
Telf.: 07 2309154 / 0981669367 Email: mesg1900@gmail.com

R.U.C. 1900640911001

AUT. SRI. Nº 1126157385

Documento Categorizado: NO

FACTURA

002-001- Nº 000204

Cliete: ENRIQUE AMARI  
Fecha: 31/01/2020 RUC/C.I.: 1900578673  
Teléfono: 0993642009 Guía de Remisión:  
Dirección: ZUMBA.

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	30/01/2020 TRANSPORTE ZUMBA - SAN IGNACIO	30	60
	31/01/2020 TRANSPORTE SAN IGNACIO - ZUMBA.		

ORIGINAL - ADQUIRENTE - COPIA - EMISOR

EASYPRIINT - Edgar Gello Muñoz Guzmán - R.U.C. 1103356166001 - AUT. Nº 13496 - Telf.: 2586564  
Fecha de Autorización: 27/Enero/2020 • Fecha de Caducidad: 27/Enero/2021  
Emisión: 000201 al 000300

FORMA DE PAGO

Efectivo  Tarjeta de Crédito/Débito  Dinero Electrónico  Otros

Subtotal 12 % \$

Subtotal 0% \$

Descuento \$

Subtotal \$